CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 21891 - RU 2292124
30 ABRIL 2026 09:53 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chilca fue creado por la Ley N° 12829 el 02 de mayo de 1957, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Con 8.3 km² y a 3,275 m.s.n.m., constituyéndose en uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo.

Que, Chilca es un referente cultural en el Valle del Mantaro por preservar tradiciones como el Huaylarsh y el Santiago. Sus festividades más importantes son: La Santísima Cruz y el Señor de la Ascensión, ambas celebradas en el mes de mayo, las cuales atraen a miles de fieles y turistas.

Que, la economía del distrito ha crecido notablemente gracias al comercio, la agricultura y las ferias ganaderas, actividades que evidencian la gran capacidad organizativa y la vocación emprendedora de la población chilquense.

Que, en esta fecha histórica, renovamos el compromiso por alcanzar el crecimiento y desarrollo de este importante distrito. Con el objetivo de velar por el bienestar social y el cierre de brechas, honrando el legado de Chilca y asegurando un futuro próspero para las nuevas generaciones.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chilca, de la provincia de Huancayo, región Junín, al conmemorarse este 02 de mayo su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **CÉSAR AUGUSTO DAMAS LAURENTE** alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, y, por su intermedio, a su población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles éxitos y bienestar integral.

Lima, 30 de abril de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2026 09:29:09-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282